



Asamblea General

Sexagésimo segundo período de sesiones

1^a sesión plenaria

Martes 18 de septiembre de 2007, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Srgjan Kerim (ex República Yugoslava de Macedonia)

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Tema 1 del programa provisional

Apertura del período de sesiones por el Presidente de la Asamblea General

El Presidente (*habla en inglés*): Declaro abierto el sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.

Tema 2 del programa provisional

Minuto de silencio dedicado a la oración o la meditación

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 62 del reglamento, invito a los representantes a que se pongan de pie y guarden un minuto de silencio dedicado a la oración o la meditación.

Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Declaración del Presidente

El Presidente (*habla en inglés*): Sr. Secretario General, Excelencias, distinguidos invitados, amigos: Es un privilegio y un honor darles la bienvenida a todos ustedes al sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. Quisiera darles las

gracias a todos ustedes por las contribuciones realizadas en la preparación del programa de trabajo para este período de sesiones. Me han pedido que demuestre liderazgo, y así lo haré.

Antes de esbozar las prioridades principales de este período de sesiones, quisiera empezar felicitando a la Presidenta Al-Khalifa por su liderazgo activo y honrado durante el sexagésimo primer período de sesiones. En concreto, quisiera felicitarla por los debates temáticos que convocó. Tengo la intención de desarrollar esa práctica y ampliar nuestro alcance global.

Asimismo, quisiera agradecer al Secretario General Ban Ki-moon su firme apoyo durante el período de transición. Juntos, seguiremos trabajando con el propósito común de renovar, modernizar y fortalecer esta Organización a fin de que pueda enfrentarse a los desafíos del siglo XXI.

Más que nunca, los desafíos globales requieren soluciones multilaterales. Las Naciones Unidas son el foro multilateral adecuado para tomar medidas. Por ello, la revitalización de la Asamblea General merece nuestra máxima atención. Revitalizar esta Organización también supone renovar nuestra fe en el prójimo, nuestros valores comunes y nuestro destino. La verdadera revitalización sólo tendrá lugar si, juntos, examinamos, entre otras cosas, las cinco cuestiones prioritarias que he identificado, en consulta con los Estados Miembros: el cambio climático, la

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



financiación para el desarrollo, la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, la lucha contra el terrorismo y el programa de reforma para renovar la gestión, la eficacia y la coherencia de la Organización.

(continúa en francés)

El cambio climático será la primera de las cinco cuestiones prioritarias en que se centrará la Asamblea. Los desafíos que supone el cambio climático son de un alcance tal y sus consecuencias son tan dramáticas y variadas que no podemos seguir esperando. La ciencia ha hablado y ha llegado el momento de actuar. El 24 de septiembre de 2007, los Jefes de Estado y de Gobierno tendrán la oportunidad de demostrar su compromiso a ese respecto aquí, en las Naciones Unidas, ya que será el escenario principal de debate y de actuación. Sólo un foro global puede enfrentar un problema global.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, piedra angular de nuestras labores, será complementada con otras iniciativas en curso. Espero que la Asamblea General realice una contribución considerable al debate mediante el fortalecimiento de la voluntad y la cohesión políticas.

No obstante, el cambio climático no es sólo una cuestión del medio ambiente; en sí mismo ilustra de forma clara los vínculos principales entre los problemas del medio ambiente y las cuestiones de desarrollo. El desarrollo será sostenible o no lo será. Hace necesarias tanto la amplia participación de todas las partes interesadas, sobre todo las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, como una mejor gobernanza ambiental a nivel internacional.

Esto me lleva a la cuestión del desarrollo, el segundo pilar que me gustaría examinar como asunto prioritario durante el sexagésimo segundo período de sesiones. El tiempo corre en nuestra contra. Los objetivos de desarrollo del Milenio, en su mayor parte, no se habrán alcanzado, sobre todo en África. Enfrentamos una situación de emergencia. Solicito a los Estados Miembros que nos proporcionen los medios para responder a ella.

(continúa en inglés)

La financiación para el desarrollo es una prioridad. Convocaré una sesión plenaria oficiosa el 20 de septiembre a fin de examinar planteamientos innovadores y los preparativos para el diálogo de alto nivel. Asimismo, a medida que avanzamos hacia Doha,

en 2008, solicito el apoyo constante de los Estados Miembros.

Es igualmente imperativo que durante el sexagésimo segundo período de sesiones examinemos de forma íntegra el avance en la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio. La consecución de dichos objetivos no es solamente una prueba de nuestra capacidad para cumplir nuestras promesas; es, sobre todo, una prueba de nuestras obligaciones morales y de los valores consagrados en la Carta. Por ello, en consulta con el Secretario General, tengo la intención de trabajar estrechamente con los Jefes de Estado y de Gobierno a fin de celebrar aquí, en las Naciones Unidas, durante el actual período de sesiones, una reunión de líderes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio.

En vista de que se necesita con urgencia una acción global, tendrán especial significado las reuniones de alto nivel sobre la infancia y el VIH/SIDA, así como los avances respecto del fortalecimiento de la estructura de igualdad de género de la Organización.

La Asamblea General debe tomar la iniciativa y fortalecer su postura central dentro del sistema multilateral. Debemos aprovechar todas las oportunidades para difundir nuestro mensaje. Debemos forjar un consenso duradero —una alianza global para la acción— reuniendo a los Estados Miembros, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil. De esa forma, también podremos superar los malentendidos subyacentes entre culturas y religiones, los cuales ocupan el centro de muchos de los problemas de la actualidad. En ese contexto, el Diálogo de alto nivel sobre la comprensión entre religiones y culturas y la cooperación en pro de la paz supondrá una oportunidad adicional.

Podemos seguir apoyando esos objetivos y fomentando la seguridad humana mediante el fortalecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz y el avance en el programa de desarme.

Mediante el fomento de la paz, los derechos humanos y el estado de derecho podemos hacer que el mundo sea un lugar más justo y equitativo. Los avances respecto de esos temas y del desarrollo disminuirán la inestabilidad y la amenaza del terrorismo. Es una situación ventajosa para todos.

La revisión de la aplicación de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo será también una prioridad durante este período de sesiones. Debemos asegurarnos de que estemos debidamente preparados tanto como Organización como dentro de nuestras jurisdicciones nacionales. Asimismo, insto a todos los miembros a que avancen de forma sustantiva respecto de la convención sobre el terrorismo y envíen un mensaje firme en cuanto a nuestra unidad a la hora de enfrentar el terrorismo.

Si queremos que las Naciones Unidas desempeñen su función, debemos hacer más y hacerlo de forma más eficaz, tanto en el ámbito operacional dentro de los países como en lo relativo a la administración en la Sede. Debemos también tener el valor de pasar a una nueva etapa que conduzca a resultados concretos respecto de la reforma del Consejo de Seguridad. Juntos, tenemos que seguir fortaleciendo las capacidades de la Organización.

Como reconoció la Presidenta Al-Khalifa, nos enfrentamos a vastas lagunas en nuestra capacidad de actuar ante cuestiones importantes, cuestiones que no sólo son vitales para la futura relevancia de la Organización sino también para el público mundial al que servimos. La modernización de nuestra gestión y el aumento de la coherencia en todo el sistema permitirán que la Organización obtenga mejores resultados respecto de todas las prioridades que he descrito. Para lograrlo, todos tenemos la responsabilidad de asumir compromisos audaces. Debemos esforzarnos por construir un sistema de relaciones internacionales sobre la base de la cooperación multilateral, el respeto mutuo y el derecho internacional. Sólo lo conseguiremos mediante un trabajo abierto y transparente. Esa es la única forma que conozco para lograr un consenso político duradero.

Una vez más, quiero agradecer la responsabilidad y la confianza que han depositado en mí. Les aseguro que estoy dispuesto a ser fiel a los valores y principios de la Organización.

Ahora que damos juntos nuestros primeros pasos de este período de sesiones, quisiera dejarles con unas sabias palabras de George Bernard Shaw:

“No creo en las circunstancias. Sólo triunfa en el mundo quien se levanta a buscar las circunstancias que quiere y, si no las encuentra, las crea.” (*La profesión de la señora Warren*, Acto II)

En los próximos meses, cuento con su apoyo incondicional para crear las circunstancias que necesitamos al trazar, juntos, la senda que esta Organización debe seguir para tender puentes hacia un futuro mejor.

Tema 134 del programa provisional

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (A/62/342)

El Presidente (*habla en inglés*): A continuación, de conformidad con la práctica establecida, quisiera señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/62/342, que contiene una carta del Secretario General dirigida al Presidente de la Asamblea General en la cual informa a la Asamblea de que hay siete Estados Miembros que están en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de las Naciones Unidas con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 19 de la Carta.

Deseo recordar a las delegaciones que, de conformidad con el Artículo 19 de la Carta,

“El Miembro de las Naciones Unidas que esté en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de la Organización no tendrá voto en la Asamblea General cuando la suma adeudada sea igual o superior al total de las cuotas adeudadas por los dos años anteriores completos.”

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea tomar nota de la información que figura en el documento A/62/342?

Así queda acordado.

Tema 3 del programa provisional

Credenciales de los representantes en el sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General

a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes

El Presidente (*habla en inglés*): En el artículo 28 del reglamento se dispone que al principio de cada período de sesiones la Asamblea General nombrará, a propuesta de la Presidencia, una Comisión de Verificación de Poderes integrada por nueve miembros.

Por consiguiente, se propone que la Comisión de Verificación de Poderes para el sexagésimo segundo período de sesiones esté integrada por los Estados

Miembros siguientes: Angola, Chile, China, Namibia, la Federación de Rusia, Singapur, Suriname, Suiza y los Estados Unidos de América.

¿Puedo considerar que los Estados que he mencionado quedan nombrados miembros de la Comisión de Verificación de Poderes?

Así queda acordado.

Tema 7 del programa provisional

Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas

Carta de fecha 13 de septiembre de 2007 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Presidente del Comité de Conferencias (A/62/338)

El Presidente (*habla en inglés*): Como bien saben los miembros, de conformidad con el párrafo 7 de la sección I de la resolución 40/243, ningún órgano subsidiario de la Asamblea General se podrá reunir en la Sede de las Naciones Unidas durante la parte principal de un período ordinario de sesiones de la Asamblea a menos que ésta lo autorice expresamente.

En el entendimiento estricto de que las reuniones se celebrarán siempre que haya instalaciones y

servicios disponibles, se pide la autorización pertinente para los siguientes órganos subsidiarios: el Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, el Comité de Relaciones con el País Anfitrión, el Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, el Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados, el Tribunal Administrativo, la Junta Ejecutiva del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer y el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea autorizar a esos órganos subsidiarios de la Asamblea General a reunirse durante la parte principal del sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 15.30 horas.